



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SESVER/DA/C-066/2022

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY

OBJETO DEL CONTRATO: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO ANUAL DE LOS 9 TOMÓGRAFOS DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: HOSPITAL REGIONAL DE RÍO BLANCO, HOSPITAL REGIONAL POZA RICA, CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. RAFAEL LUCIO", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA", HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ, HOSPITAL REGIONAL DE COATZACOALCOS Y HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA "DR. LUIS F. NACHÓN Y 1 SALA DE HEMODINAMIA DEL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. RAFAEL LUCIO" DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID -19).

IMPORTE TOTAL: \$17,241,379.30 (Diecisiete Millones Doscientos Cuarenta y Un Mil Trescientos Setenta y Nueve Pesos 30/100 M.N.), más el 16% del Impuesto al Valor Agregado de \$2,758,620.68 (Dos Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Veinte Pesos 68/100 M.N.), haciendo un total con IVA de \$19,999,999.98 (Diecinueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 98/100 M.N.)

CONDICIONES DE PAGO: POR MENSUALIDADES VENCIDAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS EN EL MES INMEDIATO ANTERIOR.

PLAZO DE EJECUCIÓN: A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESTADOR DEL SERVICIO: HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

R.F.C. DEL PRESTADOR DEL SERVICIO: HSM970707RA5

PADRÓN DE PROVEEDORES: 18811

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 24 de marzo del 2022

ESPECIFICACIONES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCESO	PARTIDA	RENLÓN	IMPORTE	IVA	TOTAL
FASSA 2022	21803	35401	ÚNICO	\$17,241,379.30	\$2,758,620.68	\$19,999,999.98
			TOTAL	\$17,241,379.30	\$2,758,620.68	\$19,999,999.98

REVISÓ: Daniel Velázquez Pérez
ELABORÓ: Yadira Torres Sánchez y Zaida Escobar Rico
AUTORIZÓ: C.P. María Eugenia Gómez Romero

